



RESOLUCIÓN N° 067 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023”

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO “Carlos Lleras Restrepo”

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las otorgadas por el Decreto 154 de 2022 *“Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, y se determinan las funciones de sus dependencias”* y el Acuerdo 2468 de 2022 *“Por el cual se adoptan los nuevos Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo”*,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 432 de 1998 transformó la naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del Orden Nacional, organizado como Establecimiento de Crédito de naturaleza especial, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2383 de 2021, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro.

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 2383 de 2021, señala: *“Las modificaciones al presupuesto son las adiciones, reducciones y los traslados”,* así mismo, (...) *“Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva.”*

Que mediante Resolución No. 124 del 29 de diciembre de 2022, el Presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2023, por la suma de: CUATRO BILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$4.078.045.968.805)

Que el artículo 3° de la Resolución No. 124 de 2022, desagrega los gastos para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de: OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$803.097.414.867)

Que el FNA como entidad financiera cuenta con una infraestructura tecnológica soportada por el fabricante IBM, la cual se encuentra integrada a los demás



RESOLUCIÓN N° 067 DE 2023

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023"

componentes dentro el DATACENTER para la solución del CORE BANCARIO.

Que conforme al valor arrojado del nuevo alcance realizado al estudio de mercado por \$44.702.803.691 recibido mediante memorando 03-2303-202311200021298 para atender proceso de contratación correspondiente a "Adquisición, instalación, configuración, migración, garantía y soporte de Hardware y software con fabricante para renovación tecnológica de capacidades de procesamiento, almacenamiento y respaldos del CORE Bancario del Fondo Nacional del Ahorro" se solicita traslado presupuestal con el fin de disponer de la totalidad de recursos.

Que la Gerencia Servicios de TI e Infraestructura solicita trasladar la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.349.000.000), para cubrir esta necesidad.

Que a través del tiempo se han venido celebrando contratos para suministrar los servicios requeridos por la Entidad, y actualmente se encuentra vigente el contrato No. 013 de 2023 celebrado con la firma COBISCORP COLOMBIA S. A. en cuyo objeto se estableció "Servicios especializados de soporte, mantenimiento y construcción de software por demanda sobre aplicativos COBIS y sus integraciones" hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que con el fin de atender adición y prórroga al contrato 013 de 2023 se requiere disponer de los recursos presupuestales para cumplir esta necesidad.

Que la Gerencia Sistemas de Información solicita trasladar la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$2.384.000.000) M/CTE., para cumplir con esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto certificó que existen recursos disponibles por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.349.000.000) amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000496; y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.384.000.000) amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000497 con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Detalle	Centro Gestor	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.05.00.11	Fondo Financiero de preinversión	F0800000	VFI-0004	\$ 2.384.000.000
2.1.3.2.00.02.02	Dotación de Instalaciones	F0201000	GAD-0087	\$ 2.349.000.000

En consecuencia;



RESOLUCIÓN N° 067 DE 2023

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2023 la suma de: CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.733.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.1.0.00.00.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	Adquisición de Servicios Operativos	
2.1.2.1.05.00.00	Gestión Financiera	
2.1.2.1.05.00.11	Fondo Financiero de preinversión	\$ 2.384.000.000
2.1.3.0.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.1.3.2.00.00.00	Infraestructura física	
2.1.3.2.00.02.00	Dotación de equipos, materiales, suministros	
2.1.3.2.00.02.02	Dotación de Instalaciones	\$ 2.349.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023 la suma de: CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.733.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	Adquisición de Servicios Operativos	
2.1.2.1.10.00.00	Gestión Tecnológica	
2.1.2.1.10.01.01	Software CORE	\$ 2.384.000.000
2.1.3.0.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.1.3.1.00.00.00	Infraestructura tecnológica y de sistemas	
2.1.3.1.02.00.00	Adquisición de recursos	
2.1.3.1.02.00.04	Equipos de cómputo	\$ 2.349.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 NOV 2023

LAURA MILENA ROA ZEIDAN

Firmado digitalmente por LAURA MILENA ROA ZEIDAN
Fecha: 2023.11.23 15:42:35 -05'00'

LAURA MILENA ROA ZEIDAN

Presidenta

Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica

Vo.Bo. Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa

Vo.Bo. Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital

Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera (E)

Vo.Bo. Gerencia Administrativa

Vo.Bo. Gerencia Servicios de TI e Infraestructura

Vo.Bo. Gerencia Sistemas de la Información

Vo.Bo. Gerencia Presupuesto

Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$2.349.000.000 pesos (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000496, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.3.2.00.02.02	F0201000	2.349.000.000	GAD-0087

FECHA SUSCRIPCIÓN: 21.11.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO GERENCIA SERVICIOS de TI E INFRAESTRUCTUR del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes Noviembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado
digitalmente por
FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA MILENA
Fecha: 2023.11.21
20:31:39 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$2.384.000.000 pesos (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000497, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.05.00.11	F0800000	2.384.000.000	VFI-0004

FECHA SUSCRIPCIÓN: 22.11.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO GERENCIA SISTEMAS DE INFORMACION del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.


Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes Noviembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ CLAUDIA
MILENA
Fecha: 2023.11.22
15:48:38 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS	Código: GF-PO-FO-001
	PROCESO DE PRESUPUESTO	Versión 1.

FECHA 21/11/2023	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: SERVICIOS DE TI E INFRAESTRUCTURA
------------------	--

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Conforme al valor arrojado del nuevo alcance realizado al estudio de mercado por \$44.702.803.691 recibido mediante memorando 03-2303-202311200021298 para atender proceso de contratación correspondiente a: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN GARANTÍA Y SOPORTE DE HARDWARE Y SOFTWARE CON FABRICANTE PARA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE CAPACIDADES DE PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDOS DEL CORE BANCARIO DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, se solicita traslado presupuestal con el fin de disponer de la totalidad de recursos.

CONTRACRÉDITO (EMISOR)


POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.3.2.00.02.02	Dotación de Instalaciones	F0201000 - Gerencia Administrativa	GAD-0087	Adecuaciones Locativas Sede Central Y Puntos Atención A Nivel Nacional	\$ 2.349.000.000
TOTAL					\$ 2.349.000.000

CRÉDITO (RECEPTOR)

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.3.1.02.00.04	Equipos de Computo	F0503000 - Gerencia Servicios de TI E Infraestructura	GIN-0036	Renovacion Hardware Core Bancario	\$ 2.349.000.000
TOTAL					\$ 2.349.000.000

AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *		AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)	
--------------------------------------	--	--------------------------------------	--

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	EVELYN DUQUE CORRALES	NOMBRE	AURA ELISA GUERRERO MORENO
CARGO	Gerencia Administrativa	CARGO	Gerencia Servicios de TI E Infraestructura

		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS			Código: GF-PO-FO-001	
PROCESO DE PRESUPUESTO				Versión 1		
FECHA 21/11/2023		CENTRO GESTOR SOLICITANTE: GERENCIA SISTEMAS DE LA INFORMACION				
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Con el fin de atender adición y prórroga al contrato 13 de 2023 cuyo es objeto es "Servicios especializados de soporte, mantenimiento y construcción de software por demanda sobre aplicativos COBIS y sus integraciones" se requiere disponer de los recursos presupuestales				
CONTRACRÉDITO (EMISOR)						
POSPRE	SICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTO	No. PLAN DE	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR	
2.1.2.1.05.00.11	Fondo Financiero de preinversión	F0800000 - Vicepresidencia Financiera	VFI-0004	Fondo Financiero De Pre-Inversión	\$ 2,384,000,000	
TOTAL					\$ 2,384,000,000	
CRÉDITO (RECEPTOR)						
POSPRE	SICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTO	No. PLAN DE	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR	
2.1.2.1.10.01.01	Software CORE	F0502000 - Gerencia	GSI-0001	Servicios De Soporte, Mantenimiento, Gestión Desarrollo De Nuevos Requerimientos Funcionales Y Regulatorios Para Garantizar La Operación Del Sistema De Información Cobis Del Fondo Nacional Del Ahorro.	\$ 2,384,000,000	
TOTAL					\$ 2,384,000,000	
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *				AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)		
FIRMA	MARIN GARCIA LUIS GABRIEL <small>Firmado digitalmente por MARIN GARCIA LUIS GABRIEL. Fecha: 2023.11.22 13:19:29 -05'00'</small>		FIRMA	Helbert Garcia R. <small>Firmado digitalmente por Helbert Garcia R. Fecha: 2023.11.21 17:16:25 -05'00'</small>		
NOMBRE	LUIS GABRIEL MARIN GARCIA		NOMBRE	HELBERT YESID GARCIA RODRIGUEZ		
CARGO	Vicepresidente Financiero (E)		CARGO	Gerencia Sistemas de Información		

* Si aplica